



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 22 DE
NOVIEMBRE DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 09:00 horas del día 22 de noviembre de 2023, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales, quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D^a MARIA JESUS CASTRO PLATA

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D^a. MARIA GALINDO JAREN

D. DIEGO MANUEL FERNANDEZ PANAL

D^a. PAOLA GARCÍA VAZQUEZ

DEL PARTIDO POPULAR

Asistentes

D. EDUARDO GÓMEZ GASSIN

D. JOSÉ JEREZ LEÓN

Ausencia justificada

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

Código Seguro De Verificación	Yofrjy/0WL1w8TL4iPVnWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/11/2023 09:06:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Yofrjy/0WL1w8TL4iPVnWQ==		



Asistidos del Secretario-Interventor. D. Francisco Javier Sánchez García, Secretario-Interventor del SAT de la Excm. Diputación de Sevilla, mediante resolución nº 7935/2023 de otorgamiento de asistencia técnica de la Secretaria-Intervención en el Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero. - Ratificación del carácter urgente de la convocatoria.

Punto Segundo. - Aprobación si procede, de la Propuesta del Presidente en referencia al levantamiento de reparo de las facturas nº F23100897 y F23100975.

PUNTO 1º.-RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA

Por el Sr. Alcalde se explicita y fundamenta el carácter extraordinario y urgente debido a que han de pagarse las facturas objeto de este pleno para que el camión de basuras pueda entrar en el vertedero para el tratamiento y gestión de los residuos.

Sometida la ratificación a votación, se acuerda la ratificación del carácter urgente de la sesión, con ocho votos a favor de los concejales del PSOE y dos en contra de los concejales del Partido Popular, quedando reflejado su debate en la grabación audiovisual del Pleno.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN REFERENCIA AL LEVANTAMIENTO DE REPARO DE LAS FACTURAS Nº F23100897 Y F23100975

Por el Sr. Alcalde se dispone que sea leída íntegramente la siguiente propuesta de acuerdo (CSV: IV7WUABSN3VPZNM3UIPQEYLVAY) por el Secretario-Interventor SAT:

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Código Seguro De Verificación	Yofrjy/0WL1W8TL4iPVnWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/11/2023 09:06:10	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Yofrjy/0WL1W8TL4iPVnWQ==			

**FACTURAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIO CORRIENTE CON OMISIÓN DEL
PROCEDIMIENTO Y/O REQUISITOS.**

Recibidas facturas de terceros abajo referidos, tramitados por las dependencias municipales, constando el recibí/conforme de la Alcaldía-Presidencia en expediente 2023/DAF_01/000045 con CSV (6CAp/J8pOfE9bAOqqRAmaw== y v5OFIznRZTLv7Qlr-HIdZ7w==) correspondientes a 2023 y fechas 05/10/2023 y 07/11/2023

Obrando informe de reparo formulado por por Secretaria - Intervención SAT con n.º 109/2023 de fecha 20/11/2023 (csv: y9bq/9jsaBG228BLC1lnLw==).

Siendo servicios que por su periodicidad exceden de la competencia de Alcaldía de conformidad con la Disposición adicional segunda en sede de Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales de la LCSP al ser de tracto superior a cuatro años.

Es por lo que esta Alcaldía, eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo, en aras a no causar perjuicios a terceros, y por ser órgano competente para conocerlos:

PRIMERO. Aceptar el reparo formulado por por Secretaria - Intervención SAT con n.º 109/2023 conforme al artículo 217.2 del Real Decreto Legislativo 2/2014 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LRHL, y el artículo 15 del RD 424/2017 de 28 de abril, por el que de regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, formulado correspondiente a gastos del ejercicio 2023 para los cuales se ha omitido en el expediente requisitos o trámites esenciales de conformidad con lo establecido en el Art. 216.2 c) y 217.2,b) el Texto Refundido de la LRHL, resolviendo contra el mismo.

SEGUNDO. Autorizar, Disponer, reconocer las obligaciones, correspondientes a gastos del ejercicio 2023, con dichos terceros, y aplicar los mismos con cargo al Presupuesto del ejercicio 2023 en las aplicaciones presupuestarias y por los importes y demás detalles que se señalan en las siguiente tablas, así como ordenar su pago.

REG N°	CIF/PROVEE	CONCEPTO	APLICAC	IMP. €
F23100897	A28146447ABONOS ORGANICOS SEV	0340 - Imp. Depósito Residuos Verted. (Vertido Dir.). 0330 -Imp.	1623/2269915	5.867,58€

Código Seguro De Verificación	Yofrjy/0WL1W8TL4iPVnwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/11/2023 09:06:10	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Yofrjy/0WL1W8TL4iPVnwQ==			

REG N°	CIF/PROVEE	CONCEPTO	APLICAC	IMP. €
F23100975	A28146447 ABONOS ORGANI- COS SEV	0340 - Imp. Depósito Residuos Verted. (Vertido Dir.). 0091 -	1623/2269915	10.488,84€
TOTAL				16.356,42€

TERCERO.- Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización y ordenar a la Tesorería Municipal el abono urgente a cuenta con IBAN **ES11 3020-0002-19-2003554520**.

En el Palmar del Troya a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Url De Verificación <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/>”

Siendo las 09:34 se va la luz en el Pleno y el Sr. Alcalde dispone un receso de la sesion hasta su vuelta, en aras a la correcta grabacion de sesion por el domo de videoactas.

Siendo las 09:44 por el Sr Alcalde y con los mismos Sres Concejales del encabezamiento, se reanuda la sesion.

La Corporación aprueba la propuesta con 8 votos a favor de los concejales del PSOE-A y 2 en contra de los concejales del PP, y quedando reflejado su debate en la grabación audiovisual del Pleno, la propuesta suscrita por el Sr. Alcalde con fecha 20/11/2023 que se indica, en la forma que arriba se transcribe

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:55 h en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí el Secretario-Interventor la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente.

EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR SAT. -Fdo.: Francisco Javier García Sánchez

Código Seguro De Verificación	Yofrjy/0WL1W8TL4iPVnWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	23/11/2023 09:06:10	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Yofrjy/0WL1W8TL4iPVnWQ==			